

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La Justicia determina el embargo de las acciones de Chipley, filial de la asociada Renova

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

La asociada RENOVA ENERGIA, S.A. (“RENOVA”) ha publicado el día de hoy, 12 de diciembre de 2018, un Hecho Relevante cuyo contenido se transcribe a continuación:

“COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Renova Energia, S.A. (RNEW11) (“Renova” o la “Compañía”), en cumplimiento de lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358/2002 y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Compañía comunica a sus accionistas y al mercado en general que ha tomado conocimiento de la decisión del juez del 12º Juzgado de lo Civil de Santo Amaro, partido judicial de São Paulo, en los autos del expediente nº 100080656-2016.8.26-0002, por la que determina que se proceda al embargo de las acciones de la sociedad Chipley SP Participações, S.A. (número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil [CNPJ/MF] nº 17.643.213/0001-34) (“Chipley”) propiedad de la Compañía, como consecuencia de una deuda contraída con el Banco BTG Pactual, S.A. Chipley, una filial integralmente participada por Renova, ostenta una participación del 51% en el capital social de la sociedad Brasil PCH, S.A. (número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil [CNPJ/MF] nº 07.314.233/0001-08).

La Compañía ya ha adoptado las medidas necesarias para apelar la decisión judicial con el fin de evitar el exceso de embargo y pérdidas para la Compañía y su filial.

Renova reitera su compromiso de mantener a sus accionistas y al mercado oportuna y adecuadamente informados sobre los avances que se produzcan en relación con este asunto, de conformidad con la legislación aplicable.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 12 de diciembre de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.